

# Primer Congreso de Bellas Artes

convocado por la Asociación de Pintores y Escultores — Mayo, 1918.

La Junta directiva de esta Asociación tiene el gusto de poner en conocimiento de sus compañeros los artistas españoles, que del 1.º al 10 de Mayo próximo se celebrará el primer Congreso de Bellas Artes.

Concedida la tarifa X 17 para los individuos que asistan al Congreso, y cumplidos cuántos requisitos son necesarios para la celebración de éste, la referida Junta ruega no sólo a los artistas, sino también a todas aquellas personalidades que desde más cerca o más lejos les inspira interés estas manifestaciones artísticas, presten su ayuda a tan plausible idea:

Las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos, las Escuelas de Bellas Artes, Artes decorativas y Artes y Oficios, el Profesorado, todos aquellos, en fin, a quienes aludimos, deben tener gran interés en acudir a nuestro llamamiento y contribuir con nosotros a esta obra de compañerismo y progreso, primera de las muchas que esta Junta tiene en no interrumpido estudio.

Podrán ser miembros de este Congreso, asistir a sus sesiones, tomar parte en los debates y votaciones:

1.º Todos los miembros de la Asociación de Pintores y Escultores.

2.º Todos los españoles y extranjeros que lo soliten, se inscriban y abonen la cuota de 15 pesetas.

En uno y otro caso, las personas inscritas como congresistas recibirán del Comité ejecutivo una tarjeta estrictamente personal e intrasferible, cuya presentación será necesaria para el acceso a las sesiones y demás actos del Congreso, y una insignia que les distinga.

La presentación de esta tarjeta servirá también para obtener la rebaja de precios de las Compañías ferroviarias en el viaje de ida y vuelta desde las localidades respectivas, así como para disfrutar de todas las prerrogativas y ventajas que se concedan a los miembros del Congreso durante la celebración de éste.

Este Congreso comprenderá: